

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 30

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2015-1731** *Citación para notificación por comparecencia de incoación de procedimiento sancionador. Expediente SEC/734/2014.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita a los interesados relacionados a continuación D/D<sup>a</sup> Andrés Jiménez Jiménez, DNI/NIF/NIE 72053997B, para que comparezca por si o por persona que le represente, en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13 de Muriedas (Camargo) en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de incoación procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la Venta Ambulante Fuera del Establecimiento Comercial Permanente y Otras Ventas Especiales: No asistir a mercadillo durante más de cuatro semanas consecutivas.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 3 de febrero de 2015.  
El secretario general,  
José de Vicente González.

2015/1731

CVE-2015-1731